

17 de diciembre de 2021

SEGUNDO INFORME DE TENDENCIAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DEBIDA DILIGENCIA EMPRESARIAL EN DERECHOS HUMANOS POR PARTE DE LAS EMPRESAS DE GUÍAS COLOMBIA



17 de diciembre de 2021

SEGUNDO INFORME DE TENDENCIAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DEBIDA DILIGENCIA EMPRESARIAL EN DERECHOS HUMANOS POR PARTE DE LAS EMPRESAS DE GUÍAS COLOMBIA



TABLA DE CONTENIDO

1.	Antecedentes	4
2.	Estructura de la Herramienta	4
3.	Adopción de la Herramienta por parte de las empresas 2019 - 2021	5
4.	Avances en la implementación 2019 - 2021	6
5.	Reflexiones y tendencias	8
5.1.	<i>Temáticas</i>	8
5.2.	<i>Metodológicas</i>	9

1. Antecedentes

- Guías Colombia en Empresas, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, no sólo ha centrado su capacidad y conocimiento en la generación de lineamientos prácticos sobre la debida diligencia empresarial en derechos humanos, sino que además se ha comprometido con impulsar la implementación de los mismos en las empresas que integran la iniciativa.
- Para el efecto, en 2018 Guías Colombia diseñó una *Herramienta de autodiagnóstico para la identificación de brechas de gestión en derechos humanos*. Esta Herramienta es un **instrumento de valoración de la gestión organizacional centrado en la debida diligencia en derechos humanos y es de uso exclusivo de las empresas miembro de Guías Colombia**. Permite que éstas, y los demás integrantes de la iniciativa, conozcan sus avances en materia de la gestión de los derechos humanos en sus operaciones.
- Una vez las empresas finalizan su proceso de autodiagnóstico, socializan sus resultados con la iniciativa. Además, la Secretaría Técnica de Guías Colombia, en cabeza de la Fundación Ideas para la Paz (FIP) elabora **recomendaciones** específicas a cada empresa, conforme a lo reportado por éstas, orientadas al **cierre de las brechas de gestión detectadas en el autodiagnóstico**.
- La Herramienta no constituye un instrumento de evaluación y/o auditoría externa sobre la implementación de las Guías Colombia desde la perspectiva de los grupos de interés. Tampoco sustituye los procesos de evaluación de impactos en derechos humanos que deben realizar las empresas como parte de la debida diligencia. Se trata de un instrumento que permite a la empresa tomar decisiones para mejorar su desempeño en materia de derechos humanos y contar con **una gestión preventiva y proactiva en lo que corresponde a su deber de respetarlos**.

2. Estructura de la Herramienta

- La Herramienta de autodiagnóstico cuenta con una serie de indicadores de naturaleza transversal, que recogen los elementos esenciales de la debida diligencia empresarial en derechos humanos, conforme a los estándares internacionales en la materia y las Guías Colombia. Estos indicadores siempre deben ser diligenciados por las empresas de Guías Colombia al realizar su autodiagnóstico.
- Adicionalmente, la Herramienta cuenta con grupos de indicadores específicos correspondientes a las temáticas de las Guías Colombia. Cabe recordar que, a la fecha, se han publicado siete (7) Guías Colombia. De esa forma, la herramienta puede ser aplicada de manera progresiva por las empresas, en tanto éstas pueden iniciar por valorarse en una temática y, en la vigencia siguiente, continuar con la misma temática y otra.
- Los indicadores específicos, además, están categorizados según el eje del ciclo de gestión PHVA (planear – hacer – verificar – ajustar) al que correspondan.
- A la fecha, las temáticas para las cuales se dispone de indicadores en la Herramienta de Guías Colombia son:
 - Seguridad

- Tierras
- Trabajo decente
- Mecanismos de quejas y reclamos
- Fortalecimiento institucional
- Cadena de suministro
- Relacionamiento con comunidades

Herramienta de autodiagnóstico para la identificación de brechas de gestión en DDHH



- # de indicadores transversales: 9
- # de indicadores específicos: 227 (divididos en 7 guías)
- # total de indicadores: 236

Estructura de la Herramienta

Guía Colombia	No. de Temáticas a diagnosticar	No. de Indicadores	No. de Indicadores según ciclo PHVA			
			P	H	V	A
Transversales	1	9	0	0	0	0
Seguridad	3	24	7	6	6	5
Fortalecimiento Institucional	4	33	9	11	8	5
Trabajo Decente	5	35	10	12	8	5
Tierras	5	43	17	18	8	0
Mecanismos de Quejas y Reclamos	3	28	10	9	6	3
Cadena de Suministro	3	22	10	6	3	3
Relacionamiento con comunidades	6	42	14	11	10	7

3. Adopción de la Herramienta por parte de las empresas 2019 - 2021

Las empresas integrantes de Guías Colombia han implementado la Herramienta de autodiagnóstico a partir del año 2019. Ello les ha permitido conocer el estado de **avance de la implementación de los lineamientos de las temáticas priorizadas por la organización para la aplicación del autodiagnóstico** y, a la Secretaría Técnica, medir cualitativa y cuantitativamente el **estado de implementación de las guías a nivel de la iniciativa**. En 2019 todas las empresas integrantes de Guías Colombia aplicaron la Herramienta.

En 2020, en razón del covid-19, y atendiendo a factores de capacidad y disponibilidad de las empresas miembro para realizar el autodiagnóstico en medio de un contexto de adaptación y manejo de los desafíos

ocasionados por la pandemia, **la aplicación de la Herramienta fue optativa**. Hubo 3 empresas miembro de Guías Colombia que la aplicaron bajo este contexto.

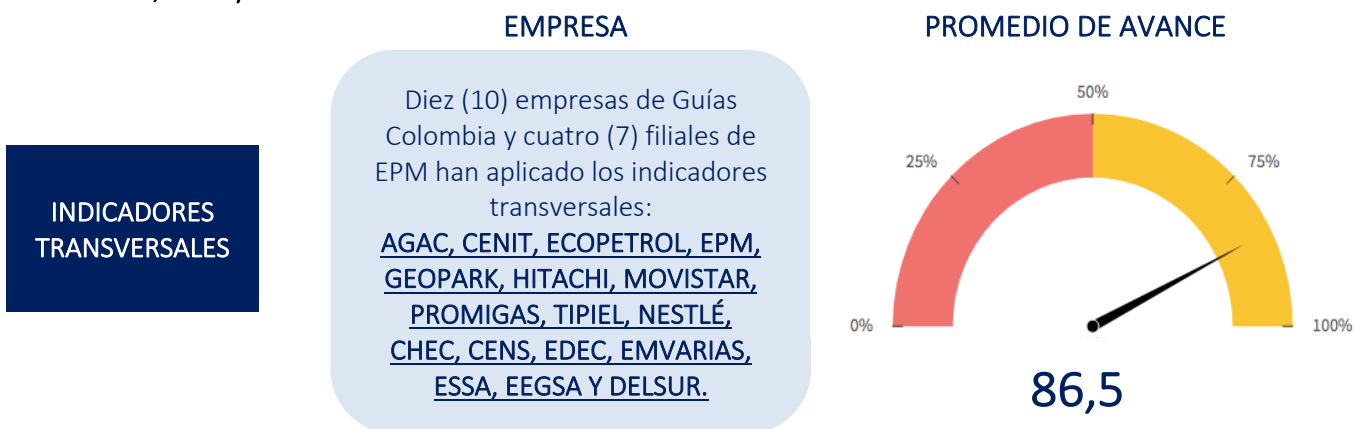
Adicionalmente, bajo el Documento de Gobierno Interno de Guías Colombia adoptado por la iniciativa a mediados de 2020, se habilitó la posibilidad de que empresas miembro constituidas bajo figuras como grupo empresarial, matriz con subsidiarias o empresas vinculadas, puedan solicitar ante la Secretaría Técnica el uso de la Herramienta para sus empresas relacionadas. En esa medida, el grupo empresarial EPM solicitó el uso de la Herramienta por parte de cuatro (4) de sus filiales: CENS, CHEC, EDEQ y EMVARIAS, lo cual surtió el debido proceso de aprobación por parte del Comité Directivo y de la plenarias de Guías Colombia. De esa forma, las **filiales del Grupo EPM previamente mencionadas aplicaron la Herramienta en 2020**.

En 2021, tras el inicio de la reactivación económica, todas las empresas de Guías Colombia volvieron a aplicar la Herramienta de autodiagnóstico para una nueva temática. Durante este año, tres (3) nuevas empresas se adhirieron a la iniciativa en calidad de miembros: Cenit, GeoPark y Promigas, las cuales iniciaron su proceso de aplicación del autodiagnóstico en 2021. Adicionalmente, el Grupo EPM solicitó nuevamente el uso de la Herramienta, en esta ocasión, para ser aplicada por parte de tres (3) de sus filiales; una (1) empresa nacional (ESSA) y dos (2) empresas internacionales (EEGSA y DELSUR).

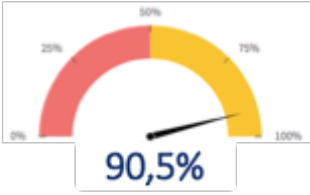
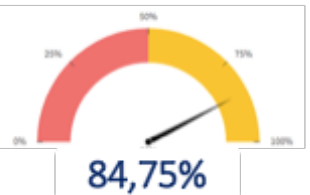
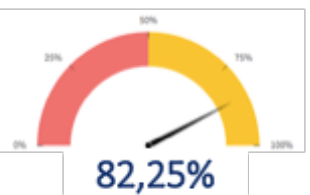
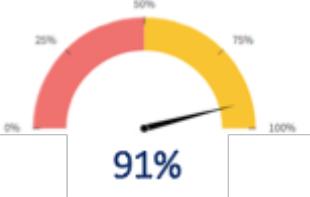
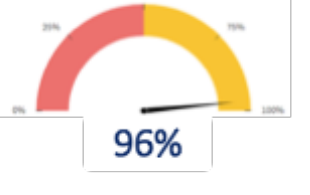
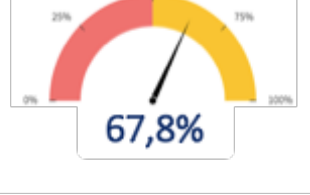
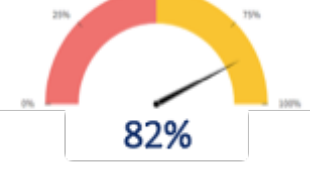
En suma, a la fecha (entre 2019 y 2021) **han ocurrido 27 aplicaciones de la Herramienta, por parte de 17 empresas**, entre las que integran Guías Colombia y aquéllas que hacen parte de grupos empresariales, subsidiarias o vinculadas.

4. Avances en la implementación 2019 - 2021

A continuación se presenta el estado de avance en la gestión de los asuntos transversales de debida diligencia en derechos humanos por parte de las empresas miembro y de las filiales mencionadas, para los años **2019, 2020 y 2021**:



Seguidamente se muestra el estado de avance en la gestión de las distintas temáticas de debida diligencia en DDHH de las Guías Colombia, para los años **2019, 2020 y 2021**:

GUÍA	INDICADORES PRIORIZADOS POR EMPRESA	PROMEDIO DE AVANCE
	2 empresas han implementado la Guía de fortalecimiento institucional: <u>AGAC y Movistar</u>	 90,5%
	4 empresas han implementado la Guía de trabajo decente: <u>TIPIEL y MOVISTAR, EPM y CENIT</u>	 84,75%
	4 empresas han implementado la Guía de mecanismos de quejas y reclamos: <u>ECOPETROL, MOVISTAR, TIPIEL y AGAC</u>	 82,25%
	2 empresas han implementado la Guía de Tierras: <u>ECOPETROL y Grupo EPM</u>	 91%
	1 empresa ha implementado la Guía de seguridad: <u>NESTLÉ</u>	 96%
	9 empresas han implementado la Guía de cadena de suministro: <u>CHEC, EMVARIAS, EDEQ, CENS, EPM y ABB</u>	 67,8%
	4 empresas han implementado la Guía relacionamiento con comunidades: <u>Ecopetrol, GeoPark, Nestlé y Promigas</u>	 82%



26

informes de recomendaciones para cerrar brechas y fortalecer el proceso de gestión de la debida diligencia empresarial en DDHH y DIH con base en los lineamientos de las Guías Colombia.

323

recomendaciones prácticas que permitirán a las empresas tomar decisiones para contar con una gestión preventiva y proactiva en lo que corresponde a su deber de respetar los derechos humanos.



Cabe recordar que este autodiagnóstico puede ser **iterativo**; es decir, transcurrido un tiempo, la empresa puede volver a aplicar la herramienta en la misma temática para conocer con claridad sus **avances tras tomar medidas para el cierre de brechas**.

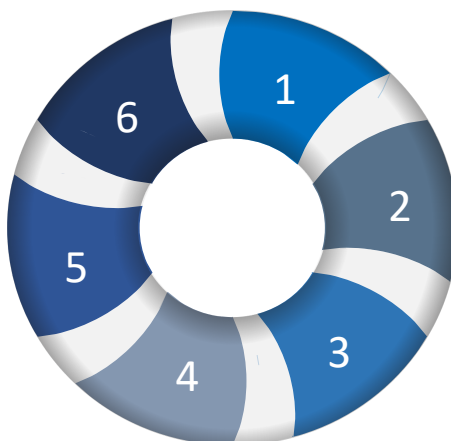
5. Reflexiones y tendencias

5.1. Temáticas

Las empresas miembro de Guías Colombia han realizado **esfuerzos significativos** para adoptar una gestión empresarial **responsable con los DDHH**.

El **100%** de las empresas miembro cuentan con un compromiso político orientado al respeto y promoción de los DDHH (**Política de DDHH**).

Las empresas miembro de Guías Colombia disponen de **instrumentos** para implementar los lineamientos de las Guía Colombia que han priorizado en el diagnóstico.



El **100%** de las empresas miembro disponen de **mecanismos de quejas y reclamos**, aunque con distintos niveles de desarrollo y brechas frente a los criterios de eficacia de DDHH.

La mayoría de las empresas miembro han desarrollado actividades de **divulgación** en materia de DDHH, aunque no siempre sobre sus impactos o la gestión de los mismos o dirigidos a titulares de derechos.

En su mayoría, las empresas disponen de un **análisis de entorno**, aún cuando éste no necesariamente conlleva a una **evaluación de impactos en DDHH**.

5.2. Metodológicas

1

Al ser un ejercicio de autodiagnóstico, existe el riesgo de que el evaluador se otorgue una **calificación más elevada**. Una calificación **no ajustada a la realidad** lleva a menos recomendaciones o recomendaciones poco efectivas para el cierre de las brechas en la gestión de DDHH.

2

Para que el autodiagnóstico cuente con las justificaciones y evidencias suficientes para cada indicador, se requiere que la empresa **identifique claramente qué se le exige, y se apoye en los responsables y áreas encargadas** dentro de la empresa que puedan contribuir con su diligenciamiento.

3

Es importante que desde la iniciativa se disponga de un mecanismo que promueva la adopción de las recomendaciones y facilite el **seguimiento** a la acogida de las mismas por parte de las empresas, como forma de velar porque efectivamente se avance en el **cierre de brechas de gestión en DDHH**.

4

Debe fortalecerse la **coherencia y/o correspondencia entre la justificación que brindan las empresas, su calificación y el indicador**, en tanto esto puede impedir interpretar o conocer cuál es la brecha en derechos humanos.

5

Es importante conservar el **carácter multiactor** a lo largo del proceso de diagnóstico, por lo cual en 2022 seguirá siendo relevante aprender sobre cómo imprimir una **lógica colaborativa** a dicho proceso.



World Trade Center / Calle 100 #8A - 37

Torre A, oficinas 305 y 701

Bogotá, Colombia

Email: guiascolombia@ideaspaz.org

Tel: +57 1 218 3449